ahora SI
Sindicato independiente de comunicación y difusión
09 24 MARZO 2017

EL REPARTO DEL 1%

O EL CAFÉ PARA TODOS

Ayer se reunió la Comisión Paritaria para la aplicación del pago del resto del 1% de subida salarial que ganamos en la demanda presentada por el SI. Como entendemos que no hay discusión posible para llegar al 1%, la cosa se ha centrado en cómo se va a repartir entre todos los trabajadores.

Tal como sucedió en el acuerdo de noviembre que motivó el conflicto colectivo presentado por el SI, los sindicatos UGT, CCOO y CGT siguen manifestando que la subida salarial tiene que seguir siendo lineal, es decir, la misma cantidad para todos los trabajadores.

Desde el Sindicato Independiente hemos seguido defendiendo, como ya hicimos en la anterior ocasión, que dicha subida salarial tenía que aplicarse de forma porcentual, es decir, en función del salario de cada uno.

Al final, se ha impuesto el criterio de UGT, CCOO y CGT, y la subida salarial será lineal, a razón de 12,87 euros mensuales en catorce pagas. Así, el total de lo que nos va a suponer a cada trabajador la subida del 1% es de 33,68 euros. El mismo importe para todos.

¿Desde cuándo una subida salarial ha significado la misma cantidad para cada trabajador? ¿No es cierto que cuando se produjeron los ajustes económicos, éstos no fueron igual para todos los trabajadores? ¿No se hicieron ya modificaciones en los niveles más bajos, y sus progresiones, en el I Convenio Colectivo que fueron sufragadas con la subida salarial de todos?

Pero algunos pretenden que la tendencia sea que un nivel F1 cobre lo mismo que un C3, por poner un ejemplo, y eso no tiene ningún sentido. Es pura demagogia. Es engañar al prójimo. Ya en varias ocasiones se han tenido que aplicar medidas correctoras para evitar la excesiva proximidad entre niveles económicos. Nuestro sistema retributivo se basa en la formación, y ello ya lleva implícitas unas claras diferencias entre niveles.

Por los cálculos hechos por el SI, la aplicación porcentual de la subida salarial significaría un abanico de unos 24 euros para el nivel más bajo (F2) hasta unos 43 euros para el más alto (A32)

Eso significa que incluso en el nivel más bajo, el trabajador ganaría más que con lo firmado por UGT, CCOO y CGT en noviembre. Y a partir de ahí, todo es ganar en la proporción que se perdió cuando hubo ajustes.

Los trabajadores más perjudicados son, en general, los más antiguos. Y no solamente ahora, lo viene siendo desde la firma del I Convenio colectivo. Así viene siendo la máxima en RTVE: cuanto más tiempo llevas en la empresa más dinero pierdes.

El Sindicato Independiente dejó ya muy claro que no iba a permitir más recortes en RTVE. El esfuerzo de los trabajadores ya estaba hecho. Ahora, este reparto del 1% significa alterar la proporcionalidad, lo que supone un nuevo recorte salarial a una gran parte de la plantilla.